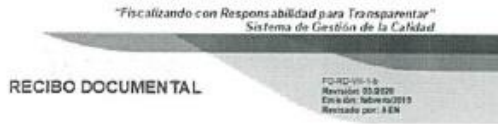


C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas



En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 16 dieciseis horas del día 30 treinta, del mes de enero del año 2023 dos mil veintitres, se recibe por parte del(a) C. Juan Manuel Baltazar Sandoval, quien se identifica con Credencial para votar con no. 2340024853391, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorero de la Administración Pública Municipal de Villamar, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, dos mil veintidos, el cual se integra en 2 legajos, y 436 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: OOAPAS así como dos USB que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE



Gabriela Olivos Hernández

ENTREGA



Juan Manuel Baltazar Sandoval



"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"
Avenida Lázaro Cárdenas No. 174 Colonia Chapultepec Bar. G.P. 62000 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: www.asm.gob.mx
auditoriasuperiomich@asm.gob.mx